



ACTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA CELEBRADA TELEMATICAMENTE EL 15 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 19 HORAS.

ASISTENTES:

- REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA
- FEDERACIONES AUTONÓMICAS:
 - o Federación Balear.
 - o Federación Catalana.
 - o Federación Madrileña.
- CLUBES:
 - o REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.
 - o CLUB NÁUTICO EL BALIS.
 - o REAL CLUB DE REGATAS DE CARTAGENA representado por la Federación Madrileña.
- JUECES: DAVID MARIA GOSALBEZ.
- TÉCNICOS: JOAN SANFELIU

Actúa como secretario José Bats Olaso.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Informe presidencia.

La presidenta informa que se retira del orden del día el punto 3 de aprobación del presupuesto para 2021 porque en la última reunión de junta directiva se decidió suspender dicha aprobación para tener más tiempo de estudio del presupuesto. Se someterá a aprobación en próxima Asamblea General que se celebrará antes de fin de año.

También informa de que los resultados del ejercicio, tanto en lo económico como en lo deportivo, han sido muy satisfactorios.

A nivel económico la Federación está totalmente saneada y en lo deportivo, a pesar de las difíciles circunstancias sanitarias, los resultados han sido muy buenos.

Indica que se han conseguido todos los objetivos que se marcó la Federación al inicio del ciclo; saneamiento total de la RFEV, modernización de la estructura administrativa y deportiva, y lo más importante, formar un equipo de profesionales, un equipo humano muy unido y solvente, tanto a nivel administrativo, técnico y deportivo.



2.- Informe de Auditoria de Cuentas Anuales 2019 emitido por PKF Attest, previa a la aprobación de las cuentas anuales 2019.

El Director General Informa que las cuentas han sido auditadas sin salvedad alguna y hace un repaso de las cuentas 2019, cuyos puntos más destacados son los siguientes:

- Reexpresión del ejercicio 2018 para evitar las salvedades por comparabilidad entre ejercicios.
- Resultado del ejercicio 2019 = 311.099,85 euros de beneficio (206.000 euros más de beneficio que en 2018).
- Subvenciones totales CSD 2019 = 4.452.096 euros (1 millón de euros más que en 2018 gracias a la subvención del CSD del 1% de los derechos audiovisuales del fútbol)
- Ingresos por recursos propios = 1.590.900 euros (50.000 euros más que en 2018).
- Gastos de recursos propios por importe de 1.279.800,77 euros
- Análisis de ratios muy positivo, entre los que cabe destacar un fondo de maniobra positivo de 274.175,42 euros.

Tras algunas aclaraciones y cambio de impresiones la Comisión Delegada emite el siguiente informe:

“La comisión delegada se ha reunido telemáticamente el día 15 de octubre de 2020 a las 19 horas, una vez revisadas las Cuentas Anuales de 2019 y el informe de Auditoría presentado por la firma PKF Attest, correspondiente al ejercicio 2019, para abordar la emisión del correspondiente informe previo a las cuentas anuales de 2019, y ha acordado lo siguiente:

Hemos revisado y analizado el estado financiero de la RFEV en las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado en el año 2019, así como el informe presentado por la firma de auditoría PKF Attest auditores; llegando a las siguientes conclusiones:

El resultado contable del año 2019 es de 311.099,79 euros

No existen salvedades.

A la fecha de formulación de estas cuentas, la Federación presenta un fondo de maniobra positivo de 274.175,42 euros.

La mejora en el Fondo de Maniobra es muy satisfactoria, después de suprimir los deterioros de años anteriores.

Igualmente se ha observado una mejora en la cifra de endeudamiento de la RFEV en comparación con el ejercicio anterior, así como la resolución de las incertidumbres con terceros.

Este informe ha sido acordado por unanimidad.”



3. Informe previo a la aprobación del presupuesto 2021.

La presidente explica que en la última reunión de la Junta Directiva se acordó no presentar en la próxima Asamblea General el presupuesto para 2021. Algunos miembros de la Junta Directiva solicitaron más tiempo para su estudio por lo que se acordó retirarlo del orden del día de la Asamblea General y de esta Comisión Delegada.

4. Aprobación, si procede, a la modificación del Reglamento de Competiciones de vela ligera, windsurfing, kiteboarding, vela adaptada y vela radio control de la RFEV.

Las modificaciones han sido enviadas con anterioridad a todos los miembros de la Comisión Delegada.

Tras un cambio de impresiones son aprobadas por unanimidad.

5.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Cruceros.

El Reglamento había sido enviado con anterioridad a todos los miembros de la Comisión Delegada.

Se deja constancia de que podría haber modificaciones como consecuencia de las modificaciones en las normas que pueda acordar la ORC.

Tras un cambio de impresiones el Reglamento es aprobado por unanimidad.

6.- Aprobación, si procede, de las modificaciones del Calendario de Regatas.

Las modificaciones al calendario se habían enviado antes a los miembros de la Comisión Delegada, tras un cambio de impresiones son aprobadas por unanimidad.

7.- Informe económico avance 2020.

El Director General expone que la RFEV ha recibido en el ejercicio 2020 una subvención ordinaria del CSD de 2.414.037,87 euros y que se trata de un importe muy similar al de años anteriores.

Explica que la solicitud al CSD de la subvención extraordinaria procedente de los derechos audiovisuales del fútbol ya ha sido enviada y que será resulta por parte de Consejo el día 27 de octubre como fecha límite. Dicha solicitud fue de un importe de 547.792,91 euros en material deportivo, concentraciones y competiciones equipo olímpico y becas.

Así mismo, se indica que la RFEV terminó de pagar su deuda con la empresa Panorama el 1/10/2020, por lo que actualmente no mantiene deuda alguna con ningún proveedor.



En cuanto a recursos propios, se estima un beneficio al final del ejercicio de unos 180.000 euros, que servirán tanto para cumplir con el Plan de Viabilidad del CSD (41.000 euros), como para

compensar la totalidad de pérdidas de ejercicios anteriores (141.794,88 euros), quedado así definitivamente saneada la RFEV.

Con el sobrante de 38.000 euros aproximadamente se plantea la posibilidad de ayudar a los clubes para paliar los efectos de la pandemia y becar a deportistas del equipo juvenil.

8.- Ruegos y preguntas.

Se pregunta a la presidenta sobre la previsión de celebración de elecciones.

La Presidenta explica que el plan de la Federación es enviar el acta de esta Asamblea con las propuestas de cambio de Estatutos al Consejo Superior de Deportes el próximo viernes, al mismo tiempo se enviará el Reglamento Electoral ya adaptado a las modificaciones a la Comisión Delegada. Una vez se tenga la conformidad del CSD a la modificación estatutaria y a la dispensa solicitada el Reglamento Electoral se publicará en la página web y se enviará a todos los asambleístas, comenzando así el procedimiento electoral. Se intentará que todo el proceso sea lo más rápido posible pero siempre respetando los plazos marcados por la normativa aplicable.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión.